



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20230626094507000000024664
R.F.C.: GOF-MB41130IG0
NO. DE TRANSACCIÓN: 200626094507823

CUERNAVACA, MORELOS A 26 DE JUNIO DE 2020

MAURICIO GONZALES FLORES
COORDINADOR DE DEPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2020
EXTEMPORÁNEA

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MORELOS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 5e d2 47 33 e5 63 9d 94 e7 3c 93 79 3e 72 ad 54 27 16 42 19; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO c0 52 eb 92 d7 fb b8 c6 55 69 37 d1 4e 72 ac 3c cd 5d 97, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 19745.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E

Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría
fasa0e3590675f099c1565b8d10422d050cc1a0b

Lic. América Berenice Jiménez Molina

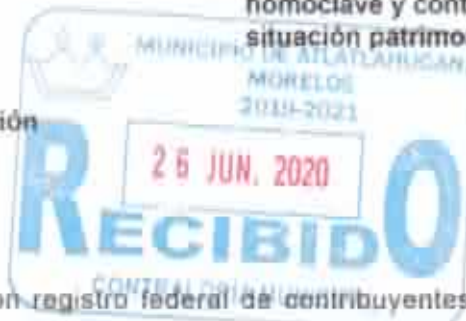




SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

Dirección General Jurídica y de Situación
Patrimonial
Secretaría de la Contraloría
Presente

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.



Número de transacción: 19751

C. MAURICIO GONZALES FLORES con registro federal de contribuyentes GOFM841130IG0 y correo electrónico srgironemm@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 11 fracción IV, 14, 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 29, 34, 35, 36, 48 primer párrafo, 49 y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de **modificación** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Contraloría con fecha **26 de junio de 2020** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Mauricio Gonzales Flores

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Atapulucan Morelos 26/06/20